



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, octubre 17 de 2023,

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA - Sentencia
ACCIONANTE: CONSORCIO CCA S.A.S
ACCIONADO: JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RADICACIÓN: 76001-22-03-000-2023-00308-00

Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ

La suscrita secretaria con la intención de NOTIFICAR al señor **GERARDO HUMBERTO SOTO ALVARADO**, demandado en el proceso ejecutivo hipotecario identificado con la radicación No.76001-31-03-003-1998-00418-00, que cursa en el Juzgado 03° Civil del Circuito de Cali, dentro de la acción constitucional de la referencia se publica el siguiente:

AVISO

*Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha doce (12) de octubre de 2023 que a la letra dice: “1.-NEGAR el amparo deprecado, por lo previamente expuesto. 2.- Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito. 3.- En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. 4.- En el evento que esta acción de tutela sea excluida de revisión, por secretaría archívese la actuación. **NOTIFÍQUESE,**”.*
MAGISTRADO CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ, HOMERO MORA INSUASTY, HERNANDO RODRÍGUEZ MESA”.

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL